

N° 33.3.

Concepción, 02 de marzo de 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA PENAL DE SENTENCIA N° 7 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CONCEPCION, ABG. HONORINA UBALDA ACOSTA CANTERO, quien suscribe, se dirige a V.E, a los efectos de informar, en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 emanada de la Presidencia de la Circunscripción Judicial sobre informe mensual de Inhibiciones, informando en ese sentido que en el mes de FEBRERO del presente año, esta Magistrada se ha inhibido en las siguientes causas penales:

- "MINISTERIO PUBLICO C/ HUMBERTO DANIEL FERREIRA AYALA Y ENRIQUE BENITEZ S/ POSESION Y COMERCIALIZACION DE DROGAS PELIGROSAS EN ESTA CIUDAD".-
- "MINISTERIO PUBLICO C/ VICTOR ANTONIO ZARZA FERREIRA, HECTOR LUIS PEREZ FERNANDEZ, ERNESTO SIMON AVALOS FERNANDEZ Y FERMIN DOMINGUEZ ESCHENMOSER S/ HOMICIDIO DOLOSO Y ASOCIACION CRIMINAL EN ESTA CIUDAD".-
- "MINISTERIO PUBLICO C/ DERLIS JAVIER LOPEZ FERNANDEZ S/ HURTO AGRAVADO EN ESTA CIUDAD".-
- "MINISTERIO PUBLICO C/ ELVIO RUIZ S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS EN ESTA CIUDAD".-

Esperando haber cumplido fehacientemente con lo requerido, aprovecho la ocasión para saludar a V.E. muy cordialmente.-----

DIOS GUARDE A V.E..-

Ante mi:

Abog. Richard E. Florenciani E. Actuario Judicial



HONORINA ACOSTA JUEZ PENAL

A. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION ABG. FAVIO ALBERTO CARAÑAS GOSSEN B. S. D. E.



NOTA N° 122.-

Sgto. José Félix López, 01 de marzo de 2.022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE SARGENTO JOSE FELIX LOPEZ, Abg. TERESA MANUELA ALCARAZ OLSELLI, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 y a las Leyes 5189/14 y 5282/14, a fin de informar a esa Superioridad, que en éste Juzgado no se registran inhibiciones durante el mes de febrero del año en curso.-----

DIOS GUARDE A V.E.-

Ante mí:

Handwritten signature and stamp of Heude Enrique López, Secretario Juzgado de Paz



Handwritten signature and stamp of Abg. Teresa M. Alcaraz O., Juez de Paz

A. _____ S. _____ E. _____
SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. _____ S. _____ D. _____



NOTA N° 17

Concepción, 14 de Marzo de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MAG. LAURA ISABEL VILLALBA CARDOZO, se dirige a V.E. a fin de presentar INFORME MENSUAL SOBRE INHIBICIONES Y LISTA DE EXPEDIENTES INHIBIDOS correspondientes al mes de FEBRERO DE 2022, en relación al CIRCULAR N° 12/2021.

En el mes de FEBRERO de 2022 la magistrada no se ha inhibido de entender en ningún expediente.

Sin otro particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente, reiterando el respeto de siempre.

Ante mí:

Abg. Laura Villalba Cardozo
Juez

Abg. Lucía Meilicke Ruso
Actuaria Judicial



A. S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.

ABOG. MAG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. S. D.

NOTA N° 13

Concepción, 07 de MARZO del 2021-

SEÑOR

PROF. MG. FAVIO CABAÑAS

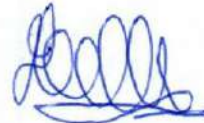
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

PRESENTE:

LA JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DEL CUARTO TURNO DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, ABOG. HONORINA ACOSTA, quien suscribe, se dirige a V.E. en cumplimiento del circular N° 12/2021 informando que en el mes de FEBRERO del año en curso no se presentaron TRES causas en la que la suscribiente tiene causales de inhabilitación que detallo a continuación. -

- CAUSA: 2104-2020 ALEXIS RUBEN QUEVEDO GONZALEZ, VICENTE QUIÑONEZ VALDEZ, ANTONIO JAVIER GARCIA GIMENEZ Y PASTOR BARRIOS S/ ABIGEO EN LA ESTANCIA SAN LUIS DE LA SIERRA – SAN CARLOS DEL APA.
- CAUSA: 4142/2021 FREDDY OSMAR LOPEZ OJEDA Y FRANCISCO JAVIER RIVAS VARGAS S/ ROBO AGRAVADO EN KM22 RUTA PY 05 BERNARDINO CABALLERO
- SOLICITUD DE ANTICIPO JURISDICCIONAL DE PRUEBAS PRESENTADON POR EL AGENTE FISCAL ABG. CARLOMAGNO II ALVARENGA EN LA CAUSA N°3487/2021 SANTIAGO FRANCISCO DELGADILLO LEZCANO S/ VIOLENCIA FAMILIAR, COACCION Y COACCION SEXUAL Y VIOLACION EN ESTA CIUDAD. -

Sin otro particular, y para lo que hubiere lugar, me despido de V.E. con la estima y consideración que es merecedor. -



Honorina U. Acosta
Jue 7 Mar 21

OFICIO N° 106

Yby Yaú, 01 de marzo de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ PENAL DE GARANTÍAS Y PENAL DE LA ADOLESCENCIA DE YBY YAÚ DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Abog. ALBERTO DAVID ARGUELLO DIAZ, tiene a bien dirigirse a V.E., a fin de dar cumplimiento a la circular N° 12/2021, en el sentido de informar que en el mes de febrero de 2022 en el Juzgado a mi cargo no hubo expedientes inhibidos.-----

DIOS GUARDE A V.E.

Ante mí:

[Signature]
Aba. Dario R. Marín R.



[Signature]
Abog. Alberto Arguello D.
Jefe de Sala

A S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.-
ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E _____ S _____ D

NOTA N° 06

Concepción, 04 - de Marzo de 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABG. ANA LUCIA ACOSTA VARGAS, se dirige a V.E. en cumplimiento a la circular N° 12/2021 y en tal sentido informa que en el mes de **Febrero del año 2022**, no se ha excusado de entender en ninguna causa radicada ante el Juzgado de Ejecución del Segundo Turno de ésta Circunscripción Judicial.-

DIOS GUARDE A V.E.

Ante mí:



Abg. Fernando A. Davalos R.
Actuario Judicial



Abg. Ana Lucía Acosta V.
Jueza Penal de Ejecución

Nota N°.....05:-----

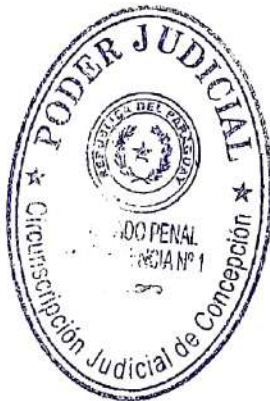
Concepción, 03 de marzo de 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ PENAL DE SENTENCIA N° 1 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. FELIX ENRIQUE GONZALEZ NUÑEZ, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E., a los efectos de dar cumplimiento a las Leyes 5.189/14 y 5282, en el sentido de informar sobre “Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes”, que durante el mes de febrero del año 2022, no se ha planteado ningún incidente, recusación e inhibición. -----

Sin otro particular, saluda a V.E. muy atentamente. -

Abog. Laura V. Cantero F.
Actuaria Judicial



Abog. Félix E. González N.
Juez de Sentencia

Ante mí:

A. S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSSEN
E. S. D.


Nota N°... 05...

Concepción, 03 de marzo de 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA PENAL DE SENTENCIA N° 5 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. GLORIA MABEL TORRES FERNÁNDEZ, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E., a los efectos de dar cumplimiento a las Leyes 5.189/14 y 5282, en el sentido de informar sobre "Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes", que durante el mes de febrero del año 2022, no se ha planteado ningún incidente, recusación e inhibición. -----

Sin otro particular, saluda a V.E. muy atentamente. -


Abg. Laura H. Cantero F.
Actuaria Judicial


Abg. Gloria Mabel Torres Fernández
Jueza Penal de Sentencia



Ante mí:

A. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. E.
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. S. D.



NOTA N° 47

Yby Ya'u, 01 de marzo de 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE YBY-YAÚ Y AZOTEY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MANUEL BENITEZ MONGELOS, se dirige a V.E., a los efectos de dar cumplimiento al Circular N° 12/2021, en ese sentido, procedo a informar que en el mes de febrero del año 2022 en el Juzgado a mi cargo no hubo expedientes inhibidos.

DIOS GUARDE A V.E.-

*Abog. Elmo V. Ovelar E.
Actuario Judicial*



*Abog. Manuel Benitez Mongelos
JUEZ*

Ante mí:

**A. S. E.
SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION
JUDICIAL DE CONCEPCION Y DEL CONSEJO
ADMINISTRACION.-**

MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-

E. S. D.

Nº 25 -

Concepción, 19 de marzo de 2022. -

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ PENAL DEL JUZGADO PENAL DE SENTENCIA Nº 1 e INTERINO DE LOS JUZGADOS PENALES DE SENTENCIA Nº 4 y 9 CONCEPCION DE ESTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, Abg. FELIX ENRIQUE GONZALEZ NUÑEZ, quien suscribe, tiene a honra dirigirse a V.E., a los efectos de dar cumplimiento a las Leyes 5.189/14 y 5282, en el sentido de informar sobre *"Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes"*, de la titular del Juzgado Penal de Liquidación y Sentencia Juzgado Penal de Sentencia Nº 4. Mg. MARIA MAGDALENA DOS SANTOS LLAMOSAS, que durante el mes de FEBRERO del presente año, no se ha inhibido en ninguna de las causas penales en la cual fuera desinsaculada como Presidente, Miembro titular y/o suplente de un Tribunal de Sentencia.-----

Sin otro particular, saluda a V.E. muy atentamente.-

Ante mí:


Abg. M. Magdalena Ariste
Actuaria Judicial




Abg. Félix E. González M.
Juez Penal de Sentencia

A. _____ S. _____ E. _____
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE CONCEPCION Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. _____ S. _____ D. _____

JEKOSTAR...
...
...*

2

3

4

5

6

Nº 35

Concepción, 16 de marzo de 2022. —

SEÑOR PRESIDENTE:


EL JUEZ PENAL DEL JUZGADO PENAL DE SENTENCIA Nº 1 e INTERINO DE LOS JUZGADOS PENALES DE SENTENCIA Nº 4 y 9 CONCEPCION DE ESTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, Abg. FELIX ENRIQUE GONZALEZ NUÑEZ, quien suscribe, tiene a honra dirigirse a V.E., a los efectos de dar cumplimiento a las Leyes 5.189/14 y 5282, en el sentido de informar sobre “*Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes*”, del titular del Juzgado Penal de Sentencia Nº 9, Abg. JOVINO RAMON GONZALEZ ALCARAZ, que durante el mes de FEBRERO del presente año, no se ha inhibido en ninguna de las causas penales en el cual fuera desinsaculado como Presidente, Miembro titular y/o suplente de un Tribunal de Sentencia.-----

Sin otro particular, saluda a V.E. muy atentamente.-

Ante mí:


Abg. Magdalena Ariste
Circunscripción Judicial




Abg. Felix E. González N.
Juez de Sentencia

A. _____ S. _____ E. _____
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. _____ S. _____ D. _____

Resolved in the
year 1842

Nº 31.-

Concepción, 09 de marzo de 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ PENAL DE SENTENCIA Nº 3 DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION ABG. RICHARD LUIS ALARCÓN ARREDONDO quien suscribe, se dirige a V.E, a los efectos de informar, en cumplimiento a la Circular Nº 12/2021 emanada de la Presidencia de la Circunscripción Judicial sobre informe mensual de Inhibiciones, informando en ese sentido que en el mes de FEBRERO del presente año, este Magistrado se ha inhibido en la siguiente causa penal:

- "MINISTERIO PUBLICO C/ VICTOR ANTONIO ZARZA FERREIRA, HECTOR LUIS PEREZ FERNANDEZ, ERNESTO SIMON AVALOS FERNANDEZ Y FERMIN DOMINGUEZ ESCHENMOSER S/ HOMICIDIO DOLOSO Y ASOCIACION CRIMINAL EN ESTA CIUDAD".-

Esperando haber cumplido fehacientemente con lo requerido, aprovecho la ocasión para saludar a V.E. muy cordialmente.....

DIOS GUARDE A V.E..-

Ante mi:

Abog. Richard E. Florenciani E.
Actuario Judicial



Richard Alarcón
Juez

A. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
ABG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN